

### POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En nuestra organización se establece como objetivo prioritario dentro de nuestra política que los distintos servicios ofrecidos **FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS** ofrezcan la plena satisfacción del cliente en términos de garantía de calidad y la importancia de desarrollar una actividad respetuosa con el Medio Ambiente. Para ello, se considera necesario el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 basado en los siguientes principios:

- **enfoque al cliente:** definiendo una metodología de actuación para determinar y comprender sus requisitos a fin de cumplirlos con garantías. Esto incluiría los requisitos legales y reglamentarios y el establecimiento de mecanismos para conocer la satisfacción y expectativas de los clientes.
- **enfoque a procesos:** en nuestra organización consideramos que el enfoque a procesos implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política y la dirección estratégica de la empresa.
- **enfoque basado en riesgos:** se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios requeridos por los clientes.
- **liderazgo:** a través de la dirección de la empresa que participa activamente en el sistema mediante la asignación de recursos, establecimiento de la política, objetivos, acciones a tomar relacionadas con riesgos y oportunidades, realizando la revisión del sistema por la dirección, etc.
- **compromiso de las personas:** se requerirá un compromiso pleno del personal de nuestra organización, así como participación activa de todos en el mantenimiento del sistema y en la mejora continua del mismo.
- **toma de decisiones basada en la evidencia y gestión de las relaciones:** realizando un análisis de los datos que aporta el sistema a fin de detectar oportunidades de mejora.
- Contribuyendo a la **protección del medio ambiente**, adoptando las medidas necesarias para prevenir y minimizar el impacto ambiental asociado a las actividades desempeñadas, incluyendo la prevención de la contaminación, utilizando racionalmente los recursos y minimizando la generación de residuos.

Esta política es la referencia continua para la propuesta y revisión de los objetivos, metas de Calidad y Medio Ambiente que la Dirección aprueba periódicamente para mejorar los resultados a fin de alcanzar los resultados planificados.



En Sevilla, a 15 de julio de 2.020

Fdo., la Dirección